

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

Huelva, 12 de febrero de 2020

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI _____

EMPRESA _____

CARGO _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____

PROVINCIA _____ C.P. _____

TELEFONO _____ E-MAIL _____

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados, en anagrama FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, con la finalidad de gestionar ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el preceptivo cumplimiento en el Expte. F25/2019. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal Vía Laietana, 32-34, 4ª planta, 08003 Barcelona o a feteia@feteia.org.

INSCRIPCIÓN

Es indispensable enviar a la mayor brevedad posible el boletín de inscripción y fotocopia del DNI al mail: feteia@feteia.org

La reserva se realizará por estricto orden de recepción de las solicitudes, hasta cubrir el número de plazas. La inscripción será válida con la recepción del e-mail, no siendo necesaria confirmación posterior de la Organización.



JORNADA TÉCNICA

EL ENTORNO JURÍDICO LEGAL DE LA ACTIVIDAD DE LOS TRANSITARIOS

Huelva, 12 de febrero de 2020

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA
Las Cocheras del Puerto
Avda. R.S. Colombina Onubense, 1
21001 - Huelva

Con la colaboración de:



Puerto de Huelva



Autoridad Portuaria de Huelva



Jornada subvencionada por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Plan de Ayudas, convocatoria 2019.

PRESENTACIÓN

Hoy más que nunca, la gestión del comercio internacional es complicada y conlleva extraordinarios riesgos económicos, jurídicos y organizativos. Sólo el buen oficio de los transitarios asegura su éxito.

Las empresas transitarias, son las que asumen buena parte de dichos riesgos, las que con su actuación responsable aseguran el buen fin de la empresa: hacer posible un comercio internacional eficiente fluido y seguro.

Pero el transitario asume en nombre de sus clientes riesgos importantes, que pueden tener trascendencia sobre su empresa y sobre su propia persona. Riesgos jurídicos, riesgos económicos, riesgos patrimoniales...

Desde FETEIA-OLTRA trabajamos para que los expertos en el comercio internacional tengamos la máxima información sobre Riesgos y Responsabilidades de tal manera que el transitario pueda ejercer su trabajo con la máxima seguridad posible, y, lo que es aún más importante, las empresas importadoras y exportadoras consigan realizar su cometido con total seguridad, sin alteraciones de ningún tipo. Este éxito solo lo pueden garantizar los TRANSITARIOS.

Dada la importancia que para la empresa transitaria tiene el transporte por carretera, tanto nacional como internacional, la Jornada trata de suministrar la mejor información posible y práctica respecto al régimen jurídico aplicable, con especial consideración respecto a la reciente modificación del ROTT, reglamento que desarrolla la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, con la finalidad de adaptarse a la normativa que rige buena parte de su actividad.

Estamos seguros de que esta jornada será de gran interés para todos los profesionales del sector.

Enric Ticó
Presidente

PROGRAMA

09'30h-10'00h. Recepción y entrega de documentación.

10'00h-10'15h. APERTURA DE LA JORNADA.

M. Pilar Miranda, *Presidenta Autoridad Portuaria Huelva*
Enric Ticó, *Presidente FETEIA-OLTRA*

10'15h-11'30h. EL ENTORNO JURÍDICO LEGAL DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA TRANSITARIA

TRANSITARIOS 5.0

Enric Ticó, *Presidente FETEIA-OLTRA*

LA MODIFICACIÓN DEL ROTT (Parte I)

Manuel M. Vicens, *Abogado especialista en transportes y comercio internacional.*

11'30h-12'00h. PAUSA-CAFÉ

12'00h-13'30h. EL ENTORNO JURÍDICO LEGAL DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA TRANSITARIA

LA MODIFICACIÓN DEL ROTT (Parte II)

Manuel M. Vicens, *Abogado especialista en transportes y comercio internacional.*

13'30h-14'00h. DEBATE

14'00h-14'30h. CLAUSURA

Ignacio Álvarez-Ossorio, *Director Autoridad Portuaria Huelva*
Enric Ticó, *Presidente FETEIA-OLTRA*